

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ÁREA: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO
OFICIO: CG-COPLADE/CPD/127-1/2022
ASUNTO: Observaciones del PMD.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 09 de septiembre de 2022

PROF. DARIO MIRANDA MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
VALERIO TRUJANO
PRESENTE

*Recibi Oficio
12/sep/2022*

Como es de su conocimiento, la fracción XIV del Artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece que el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: **Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, dentro de los seis primeros meses de su administración.**

*Dario Miranda Morales
Presidente MPd.
Valerio Trujano.*

Adicionalmente se publicaron los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca", en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 31 de diciembre de 2021 y se encuentran vigentes desde el 01 de enero de 2022, disponibles para consulta pública en: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2022/01/EXT-FISCOP-2021-12-31.pdf>

En cumplimiento al Artículo 8 de los Lineamientos donde informa que "En caso de que la Autoridad Municipal no cumpla con lo establecido en el Artículo 7, la Coordinación General del COPLADE no podrá validar el PMD por el periodo de administración municipal correspondiente, la CPD informará mediante oficio dirigido a la Presidenta o Presidente Municipal que persisten las observaciones en el PMD."

En este sentido le informamos que su PMD ha sido revisado por tercera ocasión y presenta **observaciones importantes** por lo tanto ha alcanzado el límite de revisiones y por lo consiguiente su PMD no será sujeto a su Validación correspondiente por esta Coordinación General del COPLADE. Al presente anexamos las observaciones de su PMD.

Nos reiteramos a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



PA
PA
Mtro. MARCO ANTONIO REYES TELERAN
COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO

C.c.p. Ing. Jorge Toledo Luis - Coordinador General del COPLADE- Para su conocimiento.
Mtra. Luz Saydi Ortega Mata. Directora de Planes y Programas de la CGCOPLADE
Expediente
JTL/MART/LSOM/nemg

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria"
Edificio "G" María Sabina, primer nivel
Avenida Gerardo Pandal Graff 1,
Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca,
C.P. 71257 Tel. 01 (951) 5016900 ext. 26145 y 26413

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Observaciones encontradas en el PMD de Valerio Trujano 2022-2024:

a) **Ejes Temáticos y Estrategias Transversales:**

- Hace falta información cuantitativa y cualitativa en los diagnósticos que permitan visualizar de una mejor manera las problemáticas identificadas en el Municipio.

Ejemplo: En el diagnóstico de educación solo se menciona que "es común que los edificios de las escuelas presenten carencias en cuestión de mantenimiento o falta de aulas y espacios..." pero no se hace un diagnóstico específico sobre la infraestructura, las causas y necesidades específicas de las Instituciones.

En el tema de salud: sus Objetivos, Estrategias y Líneas de acción, están enfocadas a "Promover la presencia de personal médico", en embargo en su problemática no mencionan que haga falta personal médico ni en su diagnóstico.

- Alinear los diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción y proyectos que muestren la realidad actual del municipio y permitan dar solución a las problemáticas identificadas.

- *Los objetivos* deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no lo medios para conseguirlos, deben de estar conectado a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.

- El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?

Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.

- Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?

Líneas de acción son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindara integralidad a la Estrategia de orden superior.

- Las Líneas de acción inicia con verbo en infinitivo.

XUHQDDEEEXEPOWWW